

## TRANSPORTES DILOCAL LEVANTE, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 2 de mayo en el domicilio social a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Restablecimiento del equilibrio social como consecuencia de las pérdidas: reducción de capital a cero y simultánea ampliación de capital por compensación de créditos y aportaciones dinerarias y modificación parcial de estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, al final de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tenga debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el Informe de los administradores sobre los acuerdos del punto segundo del orden del día, la certificación del auditor de cuentas de la sociedad expedida a petición del los administradores que exige el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, el balance verificado por auditor a que hace referencia el artículo 168 del referido texto legal así como el texto íntegro de los acuerdos y de las modificaciones estatutarias propuestas o solicitar su entrega o envío gratuito a partir de la fecha de esta convocatoria.

Alicante, 26 de marzo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Castro Pascual.—16.079.

## TRANSTIROL, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez como Secretario del Juzgado Social 30 en la ejecución 941/07 se ha dictado resolución por el Magistrado-Juez en fecha 26 de febrero de 2008 cuyo tenor literal en su parte necesaria dice: Que procede a declarar a la empresa «Transtirol, S.L.» en situación de insolvencia legal parcial por importe de 29.232,10 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado Social 30 de Barcelona.—15.270.

## TRICÓN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Tricón Inversiones, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, a las quince treinta horas, del día

3 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.340.

## YEGO NOVA KALIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Fernando Marquet Cabrera, contra la empresa «Yego Nova Kalidad, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 12 de febrero de 2008 por el que se

ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 4.003,44 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 14 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Pablo Santamaría Moreno.—15.212.

## ZUBIRO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Zubiro Inversiones, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, a las quince treinta horas, del día 7 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 8 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.339.